

Las autonomías, en pie de guerra contra la burocracia de Hacienda

Acusan a Montero de poner excesivas trabas para el reparto

Enma González de Molina

Res meses después, aún no ha egado ni medio céntimo de uro a los beneficiarios de las yudas directas por importe de .000 millones destinadas, especialmente, a pymes y a autónomos afectados por la pandemia el coronavirus, que el Ejecutivo probó en marzo pasado. El reuento es desolador. Con la práctica totalidad de los convenios rmados entre Hacienda y los obieranos autonómicos correspondientes, las autonomías no aben por dónde empezar a mer mano para gestionar la infinidad de trámites burocráticos mpuestos por Hacienda, que mpiden actuar con agilidad en n caso, como el actual, de extrema necesidad. En otras ocasiones, cuando se ha tratado de yudas directas como ahora, el ecanismo de comprobación ha onstistido en una declaración esponsable verificable a posteriori de que lo dicho se ajusta a a realidad. Sin embargo, esta ez se aplica para el reparto de os 7.000 millones la ley de subenciones, lo que supone «entrar en un papeleo sin fin tanto la administración autonómica omo al empresario necesitado e que esa ayuda llegue ya», aseguran fuentes de la Junta de ndalucía. Esta situación no ólo ha sido denunciada por comunidades gobernadas por el P, como Andalucía y Madrid, ino también por las gobernadas or el PSOE, como es el caso de a Comunidad Valenciana.

Mientras, el cruce de acusaciones entre los Ejecutivos autonómicos y central se recrudece. De echo, la ministra de Hacienda divirtió veladamente la semana asada de la obligación de las utonomías de cumplir con toos los trámites de la ley de subenciones y no conceder a dedo, rbitrariamente, dichas ayudas, uyo «destino debe ser justificao convenientemente». Sin embargo, el Banco de España y la CDE, en su último informe sobre la economía española presentado la semana pasada, han visado de la urgencia en reparar ya esas ayudas directas y, por



La ministra portavoz del Gobierno y ministra de Hacienda, María Jesús Montero

tanto, se han mostrado ambas instituciones partidarias de simplificar las trabas burocráticas, con el fin de agilizar los plazos de entrega. «Estas ayudas son auténticos salvavidas para miles de pymes y autónomos, que si las reciben ahora podrán salvar los muebles. De lo contrario, estarán abocadas al cierre», se lamentan fuentes autonómicas. Además, las comunidades se quejan de no haber sido consultadas a la hora de establecer los mecanismos de reparto, así como en la decisión de destinar estas ayudas a empresas que

tengan deudas contraídas a pagar a partir de ayer, día 1 de junio, dejando fuera a aquellas que «han realizado el esfuerzo de abonar sus deudas con anterioridad, pero cuya situación también es delicada».

Pese a ello, Hacienda ha optado por aplicar la ley de subenciones a estas ayudas, que retrasa la llegada de las mismas a los beneficiarios. De hecho, la propia Hacienda ha reconocido la dificultad y lo «farragoso» del procedimiento elegido. En ese sentido, ha admitido «la complejidad de tener que integrar y coordinar los datos con los procedentes de otras administraciones tributarias competentes (Haciendas Forales y Administración tributaria...)». Por eso, en un intento de agilizar estos trámites burocráticos, la Junta aprobó ayer un decreto para poder aplicar en Andalucía los 1.109 millones, que le corresponden de los 7.000 millones, al sector turístico por las pérdidas de la covid. Así, agilizará la tramitación para cumplir con los plazos establecidos en la norma del Gobierno central y pagar a los beneficiarios antes del 31 de diciembre de 2021.

La Junta de Andalucía ha aprobado un paquete de medidas para agilizar la entrega de las ayudas sin saltarse la ley

La ministra avisa de que hay que cumplir la ley de subenciones y de que no se pueden conceder arbitrariamente